

Desconexión de toma de agua

Casos: Cuando el usuario lo solicita por predio sin habitar, por contar con pozo artesanal o noria.

Oficina de Atención: * Frente a la maderera mil cumbres (Lázaro Cárdenas). * Al un costado de la Jefatura de tenencia de Guacamayas (Guacamayas). * Frente a la emisora La Poderosa XHLCM (5 de Mayo). * Ubicada en la casa Ejidal, frente a la Veterinaria El Ganadero, y aun costado de textiles Karina.

Responsable: Pioquinto Camacho De Los Santos

Silencio Administrativo: Aplica la afirmativa ficta

Requisitos:

1. Llenar solicitud (solamente el propietario)
2. Copia del documento que acredite la propiedad legalmente, pudiendo ser Escritura, Predial actualizado, Carta de Posesión sin cesión de derechos, Título de Propiedad, Contrato de Compraventa Notariado.
3. Copia de identificación oficial con fotografía del propietario con CURP
4. Copia de certificación de número oficial emitido por Obras Publicas actualizado (fecha de expedición no mayor a 2 años).
5. Croquis del predio con entre calles y referencias
6. Fotografía reciente del frente de la propiedad (impresa)
7. Teléfono y correo electrónico
8. No tener adeudo al momento de la solicitud
9. Realizar Pago de Desconexión (Previo presupuesto)

Requisitos Adicionales: Permiso de Conagua

Formato de Solicitud: Digital.

Teléfono:* Modulo planta potabilizadora 753 53 7 21 26

*Modulo 5 de Mayo 54 1 72 69

*Modulo la Mira 753 53 5 00 93

*Modulo Guacamayas 753 53 1 45 48

Ubicación: *Av. Las palmas #626, Octavo Sector, 60950 (Lázaro Cárdenas).

*Av. Reforma (Guacamayas).

*Av. Lázaro Cárdenas Esquina. Tauro Mz 1, Lt-01 (5 de Mayo).

*Calle. Galena No. 26 Lote 49, Colonia San Francisco (La Mira).

Horario: 8:00 a.m. a 16:00 p.m.

E-Mail: capalacsistemas@gmail.com

Costo: \$710.00

Tiempo de Respuesta: 3 a 5 días hábiles

Vigencia: Sin vigencia.

Documentos a Obtene: Copia sellada del formato de desconexión.

Oficinas de Pago: *Av. Las palmas #626, Octavo Sector, 60950 (Lázaro Cárdenas) *Av. Reforma (Guacamayas) *Av. Lázaro Cárdenas Esquina. Tauro Mz 1, Lt-01 (5 de Mayo) *Calle. Galena No. 26 Lote 49, Colonia San Francisco (La Mira)

Criterio de Resolución: Se realiza la desconexión de toma de agua una vez autorizada la solicitud.

Fundamento: Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán (Art. 20).